acuerdo a

968 74 04 00 - 968 74 07 17 968 74 03 75 - 968 74 04 18 968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN (MURCIA)

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA

En la Sala de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín, siendo las 8'20 horas del día 30 de agosto de 2.024, comparecen en su condición de miembros de la Mesa de Contratación:

- Doña Maravillas Alicia del Amor Galo, Presidente.
- Don Manuel Fernando Guerrero Sánchez, Vocal-Suplente.
- Don Santos Pedro Guillamón Marcos, Vocal.
- Don David Sánchez Béjar, Vocal-Concejal del Grupo Municipal Socialista.
- Doña Francisca Durán Guirao, Vocal Suplente-Interventora.
- Don Pedro José Segura López, Vocal-Secretario General.
- Doña Antonia Padilla Romero, Secretaria de la Mesa

Estando presente Presidente, Secretaria, y más de la mitad de los miembros, queda válidamente constituida la Mesa de Contratación en primera convocatoria.

Por parte de la Sra. Secretaria de la Mesa se informa a los presentes que se va a proceder a la grabación de la sesión.

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Actas anteriores.

No se examinaron.

SEGUNDO.- Expediente de contratación del servicio de "Vigilancia y Seguridad Fiestas Patronales 2.024".

Por parte de la Secretaria de la Mesa se procede a dar lectura extractada del informe técnico emitido con fecha 29 de agosto de 2.024 respecto de la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor asumiendo la Mesa la puntuación asignada y que a continuación se detalla:

LICITADOR

PLAN OPERATIVO

CONTROL RENDIMIENTO

GINÉS HERNÁNDEZ LÓPEZ SEGURIDAD, S.L.

Se apertura el Sobre B relativo a los criterios evaluables automáticamente mediante la aplicación de fórmulas, cifras o porcentajes observándose que la oferta económica presenta firmas no válidas por lo que los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad requerir a la mercantil para que manifieste la veracidad de las mismas.

15

Cuando son las 8'45 horas se hace un receso y cuando son las 10'15 horas se reanuda el acto.

La Secretaria de la Mesa da cuenta del escrito presentado por GINÉS HERNÁNDEZ LÓPEZ SEGURIDAD, S.L. en respuesta al requerimiento efectuado entendiendo los miembros de la Mesa subsanada la deficiencia observada.

Seguidamente se procede a detallar la oferta económica presentada:

LICITADOR

OFERTA ECONÓMICA*

GINÉS HERNÁNDEZ LÓPEZ SEGURIDAD, S.L.

19.953,90 €

*PRECIOS SIN I.V.A.

Los miembros de la Mesa proceden a valorar los criterios evaluables automáticamente mediante la aplicación de fórmulas, cifras o porcentajes asignando la siguiente puntuación:

LICITADOR

OFERTA BOLSA HORAS

DETECTORES

GESTIÓN S.S.

MANUAL VISITA

0.00

5.00

GINÉS HERNÁNDEZ LÓPEZ SEGURIDAD, S.L.

45'00

En base a la baremación de todos los criterios de adjudicación la puntuación total obtenida por la mercantil GINÉS HERNÁNDEZ LÓPEZ SEGURIDAD, S.L. es de 78'00 puntos por lo que los miembros de la Mesa presentes acuerdan, por unanimidad, proponer al órgano de contratación la adjudicación del servicio de "Vigilancia y Seguridad Fiestas Patronales 2.024" a GÍNÉS HERNÁNDEZ LÓPEZ SEGURIDAD, S.L. por importe de 19.953,90 € más I.V.A., así como que por dicho órgano se requiera a dicha empresa propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP en relación con el artículo 159

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIA PADILLA ROMERO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN)	ADMINISTRATIVA	03/09/2024 10:52
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN)	ALCALDESA	03/09/2024 11:36



p01471cf79100308c6207e80f5090a333



Fax: 968 74 00 03

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN (MURCIA)

de la citada norma sin que quepa realizar propuesta de clasificación decreciente de las proposiciones presentadas en atención a lo dispuesto en el artículo 150 LCSP dada su carencia de objeto derivada de la existencia de un único licitador.

TERCERO.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Segura López manifestando que se convoquen debidamente las sesiones y que desde contratación se prevean las licitaciones con la antelación que tienen que tenerse y ruega que se convoquen regularmente las sesiones y que asiste como favor porque no está obligado cuando no se convocan en tiempo y forma.

Siendo las 10'20 horas, se da por terminada la sesión. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta; doy fe.

Vº Bº Presidenta

La Secretaria

